

LA INCINERACION DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA EN CHILE

(Notas sobre la misión Alvarez Condarco)

AHORA que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina ha iniciado la publicación de documentos históricos de su archivo y de otros nacionales y extranjeros, con los volúmenes "DIPLOMACIA DE LA REVOLUCION", CHILE, I, Misión Alvarez Jonte, y 2, Misión Bernardo de Vera y Pintado, cabe recordar, allegando nuevos antecedentes y datos hasta ahora desconocidos, las misiones que estuvieron a cargo del patriota argentino don José Antonio Alvarez Condarco, al servicio de las provincias unidas del Río de la Plata, al servicio de Chile, al servicio de la independencia de América, en suma, en los días turbulentos y luminosos de la gesta emancipadora.

Y una de ellas, principalmente, que se relaciona con el Acta de la Independencia Argentina, enviada con Alvarez Condarco a Marcó del Pont, Gobernador, Presidente y Capitán General del Reino de Chile. Y con la incineración de dicha acta, en la plaza pública de Santiago...

¿Quedaron reducidas a pavezcas, en la tibia tarde de diciembre de 1816, en la capital de Chile, las solemnes declaraciones y ardientes promesas de los próceres de la Revolución?

Hasta ahora, a juzgar por los documentos oficiales, por los historiadores de la independencia, se creía así...

Pero... Pero no adelantemos el final y mantengamos un rato el suspenso; porque en esta materia de investigaciones históricas, hay a veces mucho de novela policial. Con razón decía Maurois "la historia es una novela que ha sido".

EMPEZABA la revolución y el Gobierno de Buenos Aires angustiábase para proveer de pólvora a sus tropas. Las juntas revolucionarias de Chile le habían suministrado este elemento esencial en los años tu-

multuosos de 1811 y 1812. Pero luego el gobierno argentino empezó a recibir pólvora de Europa y trató de formar una fábrica de armas, creando dos plantas elaboradoras de este material, una en Córdoba, otra en Mendoza. Un oficial originario de Tucumán, don José Antonio Alvarez Condarco, que había estudiado ingeniería y química, fue encargado de beneficiar unas tierras salitrosas que se hallaban en las cercanías de Mendoza, para proveer de salitre a las nuevas fábricas.

Don José Antonio Alvarez Condarco había nacido en 1780 en Tucumán, donde su padre don José Antonio Alvarez de Condarco era Alcalde provincial. Al producirse la revolución de Mayo, adhirió a ella con decisión. En 1812 era capitán de artillería y sus estudios le dieron especiales conocimientos en la fabricación de pólvora y explosivos. Primeramente, aquel año, dirigió la fábrica de Córdoba; y el año siguiente, a instancias del gobierno patriota de Chile, fue enviado a Santiago para dirigir el Arsenal de guerra. Allí conociéronse e intimaron pronto con el Coronel don Carlos Balcarce que estaba en Chile al mando de los auxiliares argentinos. Balcarce despachó a Alvarez Condarco con importantes comunicaciones para San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo, que encontrábase en Mendoza ocupado en sus afanes libertarios. Empeñado en contar con una abundante provisión de pólvora, encargó a Alvarez Condarco que estableciese la elaboración en una casa que había ofrecido gratuitamente don Tomás Godoy Cruz, vecino de Mendoza. Pronto recibió auxilios de particulares con materiales necesarios para los aparatos y Alvarez Condarco tuvo montada su fábrica en los primeros días de 1816 y empezó a producir pólvora de buena calidad, con moderados costos y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de este artículo. Seguidamente, iniciáronse los ejercicios de fuego, para los soldados que debían hacer la campaña.

Era, además, Alvarez Condarco un experto dibujante y prestó a San Martín importantes servicios en la confección de mapas para el paso de Los Andes. En esta época fue destacado a Buenos Aires ante el Director Supremo Pueyrredón en misión importantísima y confidencial: para que ambos trataran "el plan que ha de regirnos en cuanto al número y clase de artículos de guerra con que el ejército debe ser auxiliado". San Martín, al enviarlo, recomendaba a Pueyrredón que despachase rápidamente a Alvarez Condarco "porque su presencia es importantísima aquí, como que a su inmediata dirección giran las fábricas de pólvora y salitre, delineación de mapas topográficos y otras incumbencias no menos importantes que no hay absolutamente otro a quien confiarlas". Entre tanto Alvarez Condarco había preparado bajo sus órdenes al oficial Manuel Aran-

da, que le reemplazaría en el cargo, cuando San Martín resolvió encomendarle una misión especialísima, a fines de 1816 (1).

Pero el desarrollo de esta misión es la que ocupará lo principal de este ensayo. Continuemos, por ahora, la nota biográfica de Alvarez Condarco.

Nombrado Sargento Mayor el 15 de julio de 1815, fue designado, inmediatamente, uno de los edecanes de San Martín. Cumplida su misión en Chile, (que luego relataremos) estuvo en Chacabuco, donde se comportó valerosamente y sirvió de ayudante de campo a San Martín.

Agente de Chile en Londres, a comienzos del gobierno de O'Higgins, compró, el año 1818, para la nascente escuadra chilena el navio Cumberland, de propiedad de la Compañía Inglesa de las Indias orientales. La venta debía hacerse por intermedio de su capitán Guillermo Wilkinson, cuando arribara la nave a Valparaíso, en la suma de \$ 160.000. Este barco, que integró la nascente escuadra, fue bautizado con el nombre de General San Martín (2).

Cabe a Alvarez Condarco la gloria de haber contratado para dirigir la Escuadra Chilena a Lord Cochrane, uno de los más célebres marinos de todos los tiempos. El oficio de Alvarez Condarco en que anunciaba el feliz resultado de esta misión ha sido varias veces publicado: "Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. —escribía al ministro de estado de Chile el 12 de enero de 1818—, que el lord Cochrane, uno de los más acreditados y acaso el más valiente marino de la Gran Bretaña, está enteramente resuelto a pasar a Chile para dirigir nuestra marina y cooperar decididamente en la consolidación de la libertad e independencia de esa parte de la América. Y en carta particular dirigida a O'Higgins con motivo de la salida de Cochrane de Inglaterra, Alvarez Condarco decía: "En este buque (la fragata Rosa) va el lord Cochrane y su familia toda a establecerse en Chile. Este hombre es un marino de conocido valor, talento y opinión y a más es un filósofo, hecho que no necesitamos mucho para tenerlo contento" (3).

Durante la estadía en Londres de Alvarez Condarco nació su hijo José Antonio, de destacada figuración en la vida republicana argentina.

Consolidada la gesta de la emancipación americana, Alvarez Condar-

(1) Barros Arana. Historia de Chile, T. X, ps. 341, 343.

Diccionario Histórico Argentino publicado bajo la dirección de Ricardo Piccitilli, Francisco L. Romay y Leancio Gianello, Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1953, T. 1, ps. 165, 166.

(2) Barros Arana. Ob. cit. T. XI, p. 610.

(3) Barros Arana. Ob. cit. T. XII, p. 188. Y la misma pág. en nota.

co vivió en Chile muchos años, dedicado a la enseñanza de las matemáticas. Falleció en Santiago, el 17 de Diciembre de 1855, al decir de algunos de sus biógrafos "en tal estado de pobreza que sus amigos debieron costearle el entierro (4).

Pero volvamos a la misión Alvarez Condarco en Chile, en la primavera de 1816. . .

2

Gobernaba en Chile don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Angel, Méndez y Díaz, como firmaba sus proclamas, caballero de la Flor de Lis, el cual no había aun decidido, perdida como tenía la cabeza de tantos contrastes y ajetreos, a quien nombrar Comandante en Jefe de su Real Ejército.

Mientras Marcó perdía su prestigio, el descontento y la insurrección prendían como el fuego en los campos de Chile.

En vista de estas noticias, San Martín urgió al gobierno de Buenos Aires que le suministrase los recursos que creía indispensables para abrir la campaña en la primavera de 1816. "La necesidad y sumo interés de la expedición a Chile, escribía al Director Supremo el 13 de mayo, no puede hacerse ya más evidente. Ella ha de ser la obra que corone la gloria de las provincias de la Unión, inmortalizando a Buenos Aires por los heroicos esfuerzos con que propende a su realización; y es un deber mío hacer presente cuanto puede asegurar su mejor éxito, protestando por mi parte ser infatigable en cuanto conduzca a objeto tan importantísimo". Para sostener estas ideas fue enviado a Buenos Aires, como ya hemos visto, el Sargento Mayor José Antonio Alvarez Condarco.

San Martín, llegado que fue a América en 1812, instó a todos los hombres que tenían incumbencia en los negocios públicos de las provincias unidas del Río de la Plata para que hiciesen en la forma más clara y solemne la declaración de la independencia nacional. Al instalarse el Congreso de Tucumán, San Martín encargó vivamente a los diputados de la provincia de Cuyo el cumplimiento de este anhelo. Juzgaba que era un contrasentido acuñar moneda, tener un pabellón nacional y seguir todavía llamándose súbditos de un soberano a quien se le hacía la guerra; y sostenía que sólo la declaración de la independencia podía consoldar la revolución, prestigiándola en el exterior. Encontrábase en Córdoba, cuando con el mayor júbilo supo que el Congreso de Tucumán había hecho esta declaración el 9 de julio. "Ha dado el Congreso el golpe ma-

(4) Diccionario Biográfico Argentino, Ob. cit. T. 1, p. 166.

gstral con la declaración de la independencia —escribía con este motivo a su confidente, Godoy Cruz—. Sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder. Esta nos conciliaría y ganaría muchos efectos en Europa. . . La maldita suerte ha querido que no me hallase en nuestro pueblo (Mendoza) para el día de la Independencia. Créame que hubiera echado la casa por la ventana. . .".

El destino había dispuesto que la soñada declaración de la Independencia argentina la proclamase en Mendoza el Brigadier chileno, O'Higgins, jefe de las tropas allí acantonadas; como la declaración de la Independencia de Chile, años más tarde, el 12 de febrero de 1818, aniversario de la batalla de Chacabuco, la proclamaron a la faz del mundo, O'Higgins y San Martín. . .

El Diario del Brigadier O'Higgins relata minuciosamente las ocurrencias acaecidas en Mendoza en el mes de julio de 1816, mientras tuvo el mando en jefe de las tropas (5).

Al recibirse en Mendoza la noticia de la declaración de la independencia, a las nueve de la noche del 18 de julio, se echaron a vuelo todas las campanas de la ciudad y se iluminaron las calles en medio del mayor alborozo. El día siguiente, tres salvas mayores de artillería y una nueva iluminación demostraron la alegría del pueblo. El 20 de julio se celebró una solemne misa de acción de gracias. O'Higgins convocó al ejército en una vibrante proclama, y como Brigadier, que ejercía el mando militar, concurrió a estas fiestas e hizo las salvas de fusil y de cañón, en medio de gritos repetidos de ¡viva la independencia! El pueblo contestaba con delirante alegría y en la noche de julio, entre fanfarria y luces, se celebró con el mayor entusiasmo el magno acontecimiento.

San Martín arribó a Mendoza el 31 de ese mes y dispuso otra nueva y aparatosa ceremonia: la solemne jura de la independencia. El 8 de agosto reuniéronse en Asamblea, bajo su presidencia, todos los jefes militares de ejército y de milicias, de la clase de Brigadier a la de Sargento Mayor inclusive. El Acta de aquella Asamblea firmada por San Martín y por su secretario de guerra don José Ignacio Zenteno, fue publicada en la Gaceta de Buenos Aires en 28 de septiembre de 1816 (6).

Allí leemos: "Leída a consecuencia la famosa acta del soberano congreso nacional en la que su soberanía sancionó por aclamación plenísima y voto unánime la independencia y emancipación absoluta de las provin-

(5) Archivo O'Higgins, T. 7, pág. 35, 36, 37, 38 y 39.

(6) Don José Ignacio Zenteno y del Pozo, el chileno que autorizó esta acta, fue después célebre Ministro de O'Higgins en las Carteras de Guerra y Marina desde el 16 de febrero de 1817 hasta el 13 de octubre de 1821.

cias unidas del Sur en esta parte de la América, de la dominación del Rey de España, Fernando VII, sus sucesores y metrópoli y de todo poder extranjero y concedido un intervalo justo a los transportes de placer y ternura más sublime que mudaron a todo el concurso, tomó el Sr. Intendente (San Martín) la palabra anunciando el sagrado objeto de la reunión y puestos en pie los circunstantes les recibió el juramento y protesta solemnemente de promover y defender la enunciada independencia y libertad de estas provincias, sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes y fama, según la fórmula de juramento mandado exigir por el mismo soberano cuerpo".

3

SAN MARTÍN deseaba tener conocimiento exacto de los caminos de la cordillera, dato indispensable para decidir por cuál de ellos debía pasar el Ejército Libertador. En el cuartel general de Mendoza se habían recogido bastantes noticias sobre el estado de estos caminos; pero es fácil comprender que no se podía haber hecho un reconocimiento preciso del lado de Chile, si bien se sabía que Marcó mandaba cortarlos a fin de hacer imposible el paso.

San Martín recurrió a uno de sus ingeniosos arbitrios para procurarse ese reconocimiento. No olvidemos lo que decía don Miguel L. Amunátegui: San Martín, como el general de Maquiavello, tenía algo del león y algo del zorro. Y esta astucia es la que desenvuelve ahora, preocupado como estaba del paso de Los Andes. "Lo que no me deja dormir, no es la oposición que puedan hacerme los enemigos, sino el atraer estos inmensos montes!" confesaba San Martín.

Ahora bien: bajo el pretexto de anunciar a Marcó del Pont la declaración de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata, envió San Martín un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera. En ida y vuelta debía imponerse de los accidentes de ambos caminos —Los Patos y Uspallata— y completar las noticias que de ellos se tenían. San Martín eligió para este encargo a su ayudante don José Antonio Alvarez Condarco.

Tenía el Sargento Mayor una extraordinaria, prodigiosa memoria visual, retenía a maravilla los accidentes geográficos y luego trazaba los mapas que reproducían sus observaciones. A la postre, ellos sirvieron de guía al Ejército Libertador en el paso de Los Andes, ya que Alvarez Condarco pudo observar la topografía cordillerana en los dos caminos principales.

Alvarez Condarco comenzó su misión saliendo de Mendoza, por el

paso de Los Patos, el 2-XII-1816. Días más tarde le devolvió Marcó del Pont por el paso más corto: por Uspallata.

Anota Barros Arana que en 1810 se había publicado en Londres el excelente plano del camino entre Valparaíso, Santiago y Buenos Aires, levantado por los marinos españoles don Felipe Bauzá y don José de Espinosa, en el que el paso de la cordillera por Uspallata está señalado con bastante precisión. Explica que San Martín no le conocía, "sin duda por que hasta entonces no había llegado ningún ejemplar a estas playas de América. Aún habiéndole conocido, habría necesitado hacer explorar el camino para tener noticias exactas de las cortaduras mandadas ejecutar por Marcó" (7).

Pensaba San Martín que ya era tiempo de dar a conocer a los realistas de Chile que la guerra había cambiado de carácter y que en vez de considerarse como hasta entonces, como una sublevación de súbditos rebeldes, debía estimarse como una lucha de dos naciones soberanas, con igualdad de derechos y de representación internacional. La misión de Alvarez Condarco tenía por lo tanto una doble finalidad: una práctica, como era el reconocimiento de los caminos cordilleranos y otra podríamos llamar psicológica, como era el impacto emocional que en realistas y patriotas iba a producir el conocimiento del acta de la independencia argentina.

Alvarez Condarco, temiendo que su título de parlamentario pareciese insuficiente, solicitó y obtuvo cartas de recomendación de algunos vecinos principales de Mendoza, entre otros de don Felipe Castillo Albo. En ellas lo presentaban a sus familias como un hombre bondadoso y tranquilo, "que aunque estaba al servicio del rey de España, se había dispuesto a servir a los españoles perseguidos".

Por el camino de los Patos, Alvarez Condarco llegó sin tropiezo alguno hasta topar la primera guardia realista del lado de Chile. El piquete de avanzada resguardaba el distrito de Putaendo, y era su jefe el alférez de Carabineros don Antonio Gutiérrez de la Fuente, oficial peruano de origen, que más tarde plegárase al Ejército independiente de su patria, donde alcanzó los puestos de gran mariscal y de Presidente de la República.

Inmediatamente comunicó el comandante del resguardo a Santiago el aviso del inesperado arribo de un parlamentario del enemigo y luego dispuso que éste marchase convenientemente escoltado, en resguardo de su persona y de la seguridad interior del país.

(7) Barros Arana. Ob. cit. T. 10, p. 415, en nota.

FINALIZABA aquel año subversivo de 1816 y Marcó del Pont pasaba por los días más intranquilos y agitados de su gobierno. La insurrección, como un gran incendio, prendía por todas partes en América, ardía en los trópicos, se esparcía por los campos de Chile. Frecuentes tumultos sediciosos en las ciudades y partidas rebeldes recorrían los fundos interceptando las comunicaciones y hostilizando a guardias y funcionarios. Las noticias que se esparcían por todas partes no podían ser más alarmantes: la próxima invasión del territorio por diversos puntos de la cordillera, con la cooperación de una escuadrilla insurgente.

Marcó del Pont perdía la cabeza. Ya no sabía por dónde iba a pasar el Ejército, si por el Norte, si por el Centro, si por el Sur: si arribaría por algún puerto. ¿Por cuál?

Con febril actividad el gobierno daba órdenes de toda clase, las más de ellas inconsultas; movía rápidamente las tropas de un punto al otro del país; quería estar en todas partes y no estaba en ninguna; parecía resuelto a implantar el régimen del terror.

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Angel, Méndez y Dias, caballero de la Flor de Lis, expedía decretos amenazando con la pena de muerte a los agitadores de revueltas. Comenzaron las ejecuciones militares en los campos y el 5 de Diciembre hizo levantar en Santiago el patíbulo para castigar a tres patriotas sorprendidos en sus manejos revolucionarios. Al recibir el aviso de Gutiérrez de la Fuente, Marcó y su dorada camarilla creyeron en su soberbia arrogancia que el parlamento de Mendoza no podía traer más que una misión de sumisión y de paz.

¡Viva el Rey! Gaceta del Gobierno de Chile. El martes 17 de Diciembre de 1816 fueron publicados los documentos relativos a esta misión (8). Atengámonos a ella.

El público —decía la Gaceta— dio por cierto que San Martín y los pueblos de su mando, desengañados por llegar al logro de su soñada independencia y deseosos de evitar el golpe mortal que se les acerca, dirigen este mensaje con miras pacíficas y juiciosas; que intentasen volver a la debida obediencia del monarca, que le han negado perjuros, restituirse a la unión de la patria madre a quien han abandonado ingratos y que buscasen la porteción y garantía de este superior gobierno para alcanzar que el señor virrey de Lima suspendiese las hostilidades del Perú y que el pasapaso soberano perdonase sus pasados extravíos.

(8) ¡Viva el Rey! Gaceta del Gobierno de Chile Biblioteca Nacional. Colección de antiguos periódicos chilenos. T. 11, ps. 289, 290, 291, 292, 293, 294.

La camarilla de Marcó del Pont tenía noticias muy halagüenas sobre la situación militar y económica de las Provincias unidas del Río de la Plata, y hacíanse con ellas las mejores ilusiones.

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Gobernador, Presidente y Capitán General de Chile, dispuso que el parlamentario fuese recibido aparatosamente, para hacerle concebir una alta idea del poder y deslumbrarle con los recursos del gobierno de Chile que él ejercía por "gracia" de su Majestad el Rey.

En los suburbios de Santiago, pasados los contrafuertes cordilleros, Alvarez Condarco encontró esperándolo a un pequeño destacamento de tropas de caballería bien montadas y lujosamente ataviadas. El oficial que lo mandaba, vendó los ojos al parlamentario y así lo condujo al centro de la ciudad y lo presentó a Marcó del Pont, que lo esperaba en el gran salón de su palacio, fronterero a la Plaza de Armas.

EN la vasta sala colgada de damasco carmesí, el Gobernador del Reino de Chile —peluca empolvada de cortesano y arcos de capitán general— recibió al emisario argentino quien le hizo entrega de sus documentos. La Gaceta del Rey describe el acto: "Cuando nuestro dignísimo jefe —dice— no vio que no contenía sino una indecente acta de independencia formada entre los desvarios del crimen y la desesperación, en la ciudad de Tucumán, un celo impetuoso e irreflexivo a vista de rebelión tan declarada y provocación tan insultante, habría tomado providencias ejecutivas que hubiesen sido sensibles y capaces de escarmentar al conductor del pliego y a su mitente; pero nuestro jefe supo temperar los impulsos de su fidelidad; y atendiendo a que el moderno derecho de gentes consagra las personas de los enviados aún en casos de esta clase, dispuso que don José Antonio Alvarez Condarco fuese recibido en casa del señor coronel y comandante de dragones don Antonio Morgado y allí tratado y hospedado con afabilidad, aseó y cortesía (9).

Las recomendaciones de que era portador Alvarez Condarco y el temor que Marcó del Pont tenía de las represalias que San Martín podía tomar al otro lado de los Andes, en los españoles retenidos en Mendoza, decidieron sin duda su prudente conducta.

Antes de dar contestación al provocativo pliego argentino, en la mañana del 13 de diciembre, Marcó del Pont pasó los antecedentes al Auditor de Guerra don Prudencio Lazcano y Garcia de Zúñiga, que aún

(9) "Gaceta del Rey", Ob. cit. T. II, p. 290.

cuando nacido en Buenos Aires, era un realista furibundo. Apenas pasadas tres horas este funcionario tuvo listo su informe: Era una catilinaria espantable contra la declaración de la independencia en las provincias argentinas.

Don Prudencio Lazcano, Auditor del Real Ejército recordaba las viejas leyes castellanas "ante las cuales suscribir un documento como el Acta estudiada era el mayor de los crímenes que podía cometer un vasallo del Rey; pedía que este documento fuese reputado por un libelo infame y provocativo; que sus autores y cuantos le obedeciesen se contemplasen traidores y fuera de la protección de la ley, que nadie pudiera prestarles favor y auxilio, que se rompiese toda comunicación con ellos y que todos los leales vasallos de Su Majestad contemplasen la sobredicha declaración de la independencia como una agresión formal, injusta, opuesta al derecho de gentes y a las regalías de la corona, escandalosa, subversiva, y ruinosa a todas las sociedades e imperios, cuya tranquilidad estaría siempre vacilante si se permitiese a una provincia separarse de su cuerpo; que el reino y todo buen vasallo debía armarse para invadir a los rebeldes y reducirlos a deber; y por último que el tal libelo SE QUEMASE POR MANO DEL VERDUGO EN MEDIO DE LA PLAZA PRINCIPAL Y A PRESENCIA DEL PUEBLO Y DE LAS TROPAS"⁽¹⁰⁾.

El Auditor de Guerra no había hallado en su vocabulario, acaso por carecer de un Diccionario de sinónimos, expresiones más violentas para condenar el Acta y sus firmantes: agresiva, injusta, escandalosa, subversiva, ruinosa, etc.

Marcó del Pont aprobó el informe y dispuso que ese mismo día se ejecutase aquella condena, en que el reo sería el indefenso documento: Debía realizarse con todo el aparato y ceremonial de un antiguo Auto de Fé.

6

"LA GAZETA DEL REY" describe esta ceremonia, destinada a quemar el ejemplar del Acta de la Independencia argentina: Transcribamos su relato:

Dice; "Todo lo cual se ejecutó el viernes 13 del mismo (diciembre) a las seis y media de la tarde; las fieles tropas formaron un cuadro lucido y respetable; gran parte del pueblo atraído por el amor de su Rey y por la novedad del espectáculo venían con ansia al mismo sitio y a su presencia se leyó el acta y el consecutivo decreto de la superioridad y *después*

(10) "La Gazeta del Rey", Ob. cit. p. 290.

*de tirada aquella por el suelo, la recogió el verdugo (aunque con asco), forzado del precepto del Sr. Mayor de la plaza que le ordenó extenderla y arrojarla en la grande hoguera prevenida, cuyas flameantes erupciones ya se dirigían al cielo para protestarle su justicia; ya se derramaban por la atmósfera convidando no sólo a los racionales sino a las avecillas y a los alados insectos a ser testigos de la ejecución sagrada de la ley; ya se inclinaban al verdugo reprimiendo con amenazador susurro su tardanza, y ya se le retiraban temerosas de que el inmundo pábulo convirtiese su ardorosa claridad en negras sombras. Llegó el momento y apenas se sintieron poseedores de su presa, se aceleraron a convertir en hediondo humo sus borrones y en polvo imperceptible sus hilazas. Los soldados y el paisaje participando del heroico celo del jefe benemérito que ordenó el acto, levantaron su voz unísona gritando ¡Viva el Rey! mueran los traidores y rebeldes! Entre cuyos ecos y militares músicas que duraron toda la tarde en el palacio del M. I. Sr. Presidente, *Apolo entró al imperio de Neptuno* (textual), *excitando a sus sirenas a cantar este triunfo de la lealtad.**

Por la noche salió el parlamento llevando la contestación correspondiente a su gobierno, y copia de gacetas que les instruían del fruto que producen en Chile sus malignas sugerencias⁽¹¹⁾.

Imposible encontrar, a no ser en las antiguas crónicas de pícaros y farsas, una descripción más irónica de la imponente ceremonia. Pensemos en las avecillas y alados insectos convidados a ser testigos de la ejecución sagrada de la ley, en las erupciones apresuradas a convertir "en hediondo humo los borrones" del acta de la independencia argentina. Meditemos en los ecos y militares músicas que duraron toda la tarde en el palacio de Marcó, entre los cuales "Apolo entró al imperio de Neptuno, excitando a sus sirenas a cantar este triunfo..."

Pidamos un instante al vate de "La Gazeta" algo de su elevado estro y concluyamos la descripción añadiendo que aquella tarde tibia de la primavera santiaguina, el sol dejó un rosado reflejo en las nieves de la cordillera y que al anochecer en las calles polvorientas los acacios abrían su trémula fragancia y eran plenas de misterio floral las quintas de los alhedanos...

Imaginemos a don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Caballero de la Flor de Lis, contemplando la imponente ceremonia en uno de los balcones de su palacio, ancho como un nicho, inundado de sol crepuscular. Entre músicas y fanfarrias, mientras se convertía en humo el Acta de la Independencia argentina, el Gobernador del Rey debe haber sen-

(11) "La Gazeta del Rey", Ob. cit. p. 290.

tido de pronto una zozobra que le afiebró la cabeza, dolorida de tantos problemas y de la opresión de la empolvada peluca. Aquella promisoría primavera traía esperanzas y presagios, pero ¿para quiénes?

7

ENTRE tanto Alvarez Condarco permanecía, aun cuando tratado con muchos miramientos, recluso en la casa del comandante Morgado. En la noche del 13 de diciembre recibió un pliego rotulado para San Martín y la orden de salir inmediatamente de Santiago para Mendoza, acompañado por una escolta. Se le envió por el camino más corto, por Uspallata, lo que permitió al parlamentario conocerlo. El 21 de diciembre arribaba a Mendoza y daba cuenta a San Martín del resultado de su misión.

Marcó del Pont decía a San Martín que sólo su urbanidad y moderación lo habían contenido de devolver la comunicación y el documento que la acompañaba, "tanto por ser complemento del más detestable crimen, tanto por tener conocimiento anticipado de él por la vía de Río de Janeiro. Así estimo por frívolo y especioso este motivo para la venida de un parlamentario.

Esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquier otro de igual clase no merecería la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión; y que pueda avisar a su gobierno de Buenos Aires, que la contestación de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del Rey y por el poder de España como la de otros países rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a V. S. de inteligencia que no he podido dejar de condenar ese *monumento de perfidia y traición a ser quemado por mano de verdugo en la plaza pública* a presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando".

Terminaba su contestación Marcó del Pont amenazando a los independientes de Buenos Aires con la misma suerte que había cabido a los revolucionarios de las demás secciones de América.

Estas amenazas irritaron profundamente a San Martín y al Gobierno de Buenos Aires. Bajo estos auspicios se abriría la campaña de 1817.

8

ENTRETUVOSE Alvarez Condarco durante su estancia en Santiago con la lectura de una carta anónima, un "Artículo Remitido", firmado por "Perico de los Palotes" que publicaba la Gaceta N° 108 del viernes 20 de diciembre de 1816⁽¹²⁾.

(12) "Gazeta del Rey", Ob. cit. p. 294.

Decía así:

PADRE EDITOR: cierta casualidad condujo a mis manos una carta que algún patriota escribió al enviado de D. José de San Martín: otra mano se tomó la confianza de agregarle gran número de notas y yo no he querido dejar de ofrecer a Ud. de todo ello una fiel copia para que si le parece le dé algún lugarcito en periódico.

B. L. M. de Ud. su amigo y S. S. — T. F.

La copia remitida es como sigue:

"Sr. D. José Antonio Alvarez. Diciembre, 13 de 1816.

"Muy señor mío: Pareciéndome que Ud. no ha logrado ni lograra sus intentos de hablar entre nosotros con un patriota como nos, es decir de los que jamás abren los ojos, que nada creen de lo que ven y que dan por hecho cuanto imaginan frenéticos, llevando tal vez su obstinación hasta el cadalso, he resuelto dirigiarle esta, tanto porque no se vaya Ud. desconsolado, como para ahorrar un propio que pensaba enviar a mi amigo San Martín dándole para su inteligencia y gobierno noticias exactas que a fuerza de indagaciones escrupulosas he adquirido del estado de este reino y modo de pensar de sus habitantes.

Un travieso ha añadido, contra mi voluntad, al texto algunas notas pero como son cortas y allende de esto nada dicen que pueda incomodar, no he querido borrarlas y van al pie según sus números para que Ud. las lea o las deje según mejor le acomode.

Sírvase, pues, decirle a San Martín que es mi general (1) que lo deseamos mucho por acá (2); que quedamos instruídos de que son independientes (3); que los sabíamos desde la apertura del Congreso de Tucumán para la reunión de esas provincias (4); y que siempre esperábamos sería éste el término de sus gloriosos esfuerzos y memorables victorias (5); etc., etc.

Luego de agotar sin mucha gracia dislates como los transcritos, síguele una especie de diálogo, de preguntas y respuestas, destinado a pon-

(1) No le hable palabra de aventurero, de desertor, ni de traidor; o dígame si se lo antoja.

(2) Para ahorcarlo.

(3) Lo mismo que Chile, México, Santa Fé, Quito, Caracas, Cuzco, etc.

(4) Verificado como lo de la Zorra con el León, del Perro con el Gato, de éste con el Ratón, o de Gallos de distintos corrales que se recojan en uno.

(5) En el Desaguadero, en Vilcapuyo y Viluma.

derar la obra de España en América y a execrar la actitud de los insurgentes (13).

Lo copiado, es sólo un botón para muestra.

Así terminó la misión de Alvarez Condarco ante Marcó del Pont.

9

NO DICEN los documentos, ni lo sabe la historia, ni lo hemos averiguado nosotros, por arte de qué magia o por cual sortilegio, el ejemplar del Acta de la Independencia argentina, que ordenó quemar en la plaza pública de Santiago el Gobernador del Reino de Chile no fue incinerada, y fue remitida cautelosamente al virrey del Perú y hoy se encuentra en perfecto estado en el ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Quien quiera verla con sus propios ojos, para creer en ello como aconsejaba Santo Tomás, puede hacerlo pidiendo el volumen Ministerio de la Guerra. "Ejército Realista y de Los Andes 1816 - 1819".

Los Muertos que vos matasteis, Excmo. Sr. Marcó del Pont, gozan de buena salud!

10

AUN cuando la *Gazeta del Rey* en su número 107 había publicado esta Acta, y aun cuando su tenor sea conocido, creemos conveniente reproducirla aquí: "ACTA: En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve día del mes de julio de 1816, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus discusiones anteriores sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero, por su emancipación solemne del poder despótico de los Reyes de España, los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la unión fuesen una nación libre e independiente de los Reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo orden de la Justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente: Declaración: Nos, los representantes de las provincias unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocan al Eterno que preside el universo, en el nombre

(13) "Viva el Rey. *Gazeta del Gobierno de Chile*", Ob. cit. p. 295.

y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las fórmulas que exige la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de ésta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detallase en su manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, refrendada por nuestros Diputados, Secretarios. Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, presidente. Dr. José Darregueira, diputado por Buenos Aires; Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca; Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy; Dr. Pedro Miguel Araoz, diputado por la capital del Tucumán; Pedro José Gallo, diputado de Santiago del Estero; Dr. José Severo Malavia, diputado por Charcas; Dr. José Colombres, diputado por Catamarca; José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; José María Serrano, diputado por Charcas, Secretario; Mariano Boedo, vicepresidente, diputado por Salta; Fr. Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires; Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta; Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba; Dr. Esteban Agustín Gascón, diputado por Buenos Aires; Pedro Ignacio Ribera, diputado por Misque; Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja; Dr. José Ignacio Tames, diputado por Tucumán; Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza; Juan José Passo, diputado por Buenos Aires, secretario; Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires; Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas; Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza; Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero; Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas; Licenciado Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba; Fr. Justo de Santa María de Oro, diputado por San Juan; Tomás de Anchorena, diputado de Buenos Aires. Es copia. Dr. Serrano, diputado, secretario.

OFICIO DE D. JOSE SAN MARTIN A ESTA SUPERIORIDAD. Consiguiente a órdenes de mi gobierno, tengo el honor de acom-

pañar a V. S. para su conocimiento un ejemplar del acta celebrada por el soberano congreso nacional de estas provincias, declarando nuestra independencia. El pliego se conduce a V. S. por mi ayudante de campo sargento mayor D. José Antonio Alvarez Condarco. Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General de Mendoza, diciembre dos de mil ochocientos diez y seis. José de San Martín. Sr. Capitán General y Presidente de Chile D. Francisco Casimiro Marcó del Pont (14).

Queda un punto por averiguar. Lo dejamos nosotros, con mucho agrado, ¡Oh, severos discípulos de Clio!, al curioso investigador que quiera dilucidar este misterio: ¿Qué fue lo que hizo quemar, entre músicas y faroles, en la plaza pública de Santiago, ante la tropa formada, en un solemne auto de fe, invitando a ser testigos no sólo a los racionales, sino a las cantorasavecillas y a los alados insectos, el Sr. Gobernador, Capitán General y Presidente de Chile, don Francisco Casimiro Marcó del Pont?

FERNANDO CAMPOS HARRIET

(14) Gaceta del Rey. Ob. cit. ps. 291, 292.

HISTORIA ARGENTINA